

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "LATITUDSUR S.A. "****Celebrada el 10 de Junio del 2019**

En la ciudad de Ambato el día de hoy, miércoles 10 de junio del año dos mil veinte, siendo las 14:00 horas, en el domicilio de la Compañía LATITUDSUR S.A.; ubicada en la Av. Indoamérica y Pedro Vascones, en la parroquia Izamba, perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se constituye en Junta Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la referida Institución, señores: SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA propietario del 95% de acciones y la señorita MARIA BELEN CHAVEZ CORRALES, propietaria del 5% de acciones. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta la señorita MARIA BELEN CHAVEZ CORRALES, en su calidad de presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA, Gerente General de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Constatación del Quórum;****DESARROLLO:**

La señorita presidenta da la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes, disponiendo inmediatamente proceda con el desarrollo de la Junta.

Secretario da lectura al primer punto:

**1.- Constatación del Quórum**

La señorita María Belén Chávez, Presidenta de la Compañía, da a conocer que es necesario la celebración de la presente Junta Ordinaria de accionistas, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital suscrito de la compañía, esto es, están presentes los señores accionistas: Salomón Iván Chávez Zúñiga, con (Veinte y Tres mil setecientos cincuenta) acciones equivalentes al 95%; y la Señorita María Belén Chávez Corrales, con (Mil Doscientos cincuenta ) acciones equivalentes al 5%; que constituye el ciento por ciento del capital social de la Compañía; por lo que, mociona a los

asistentes que se resuelven declarar legalmente constituidos en Junta Ordinaria de Accionistas, moción que es apoyada por el accionista señor Salomón Iván Chávez Zúñiga, procediendo a tomar la siguiente resolución:

**LA JUNTA CONOCERA Y RESOLVERA SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- 1.- Informe del Gerente General de la empresa del año 2019.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros y Estado de Resultados Integral 2019.
- 3.- Informe de Comisario Revisor.
- 4.- Resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico 2019.
- 5.- Designación del Comisario Revisor Principal para el período 2020
- 6.- Aprobación del Acta de la Junta General.

La documentación que tratara la Junta General, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 07 de marzo del 2020

**Atentamente,**

x 

**Srta. María Belén Chávez**  
**PRESIDENTA**

x 

**Sr Salomón Iván Chávez**  
**GERENTE GENERAL**

**DELIBERACIONES. -**

**1.- Informe del Gerente General de la empresa del año 2018.**

Se da la lectura al informe del Gerente General y es él, quien hace un resumen de la situación político-económico del País en estos últimos años en que la empresa ha tenido un declive en su rentabilidad, producto de las ventas de material pétreo y de su incidencia dentro del sector minero, siendo que el 2019 ha sido un año, en el que no se ha logrado cumplir los objetivos trazados en cuanto a ventas de piedra y arena de la mina.

Agradece a los accionistas, por el respaldo con el que siempre ha contado con la administración y al Equipo de trabajo, que conforman los colaboradores en los diferentes departamentos, lo cual hace que se trabaje con gusto y con objetivos planteados.

Informe de Gerente General es aprobado por Unanimidad.

**2.- Conocimiento y Aprobación de estados Financieros y estado de Resultados Integral 2019.**

El Gerente General, procede a dar lectura a los Estados Financieros y estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2019, los mismos que se entregan los Estados Físicos a los accionistas, para su revisión.

El señor Gerente General es quien explica a los accionistas el contenido de las diferentes cuentas que reflejan el balance, detallando a los accionistas los montos y su origen.

La Junta decide aprobar por unanimidad el Balance General y de Resultados del Período materia de análisis.

**3.- Informe del Comisario Revisor.**

El señor Carlos Aguilar, procede a dar lectura del Informe elaborado, indicando que la gestión realizada por la Administración, está dentro de las medidas objetivas y posibles en vista que no existió movimiento durante este periodo. Se exponen varios indicadores financieros que dan una idea clara de las condiciones de la Compañías en el período 2019, además indica que la

empresa se encuentra operando correctamente en sus operaciones lícitas y transparentes.

Luego de ser analizado se aprueba en su totalidad por parte de la Junta.

#### **4.- Resolución sobre el destino de Resultados del ejercicio Económico 2018.**

Los resultados de la Compañía fueron de \$ -1, esto es pérdida contable, el 15% Participación a Trabajadores no se genera ya que tenemos un valor negativo, y el impuesto Causado es de \$ 0.00, ya que aún nos acogemos al beneficio tributario impuesto por el SRI para nuevas empresas, la Reserva Legal es del 10% que es \$ 0.00, la amortización por la pérdida del año 2016 es de \$ 0.00 después de los impuestos tenemos una Utilidad Neta de \$ 0.00, además se indica que este año es el último al cual nos acogemos a la exoneración de impuesto a la renta.

Los accionistas por Unanimidad deciden mantener en la cuenta Utilidades Acumuladas hasta nueva decisión de la Junta, la utilidad del 2017.

#### **5.- Designación del Comisario Revisor Principal para el período 2020**

La señorita presidenta manifiesta a los accionistas que se debe proceder a la designación del Comisario Revisor de la Empresa para los próximos años, pues ha concluido el período.

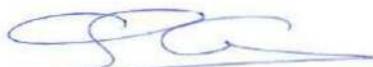
Se intercambia criterios al respecto, luego de lo cual, la Junta revisa el acta anterior donde el Dr. Carlos Aguilar está designado hasta el 2019 y consensan en que siga en sus funciones como comisario revisor durante el siguiente período.

Terminados los puntos para los que se reunió la presente Junta General de Accionistas, se concede un receso para la redacción del acta.

#### **6.- Aprobación del Acta de la Junta General.**

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes y leída la misma, esta es APROBADA por UNANIMIDAD, siendo las 17:30 pm, se da por terminado la Junta. Se archiva en el expediente todos los documentos tratados en la Junta y para constancia de ello firman.

x



**Sr. Salomón Iván Chávez Zúñiga**

**ACCIONISTA CON EL 95% DEL CAPITAL.**

x



**Srta. María Belén Chávez Corrales**

**ACCIONISTA CON EL 5% DEL CAPITAL.**

x



**Srta. María Belén Chávez Corrales  
PRESIDENTA**

x



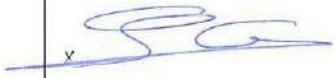
**Sr. Salomón Iván Chávez  
SECRETARIO**

**FECHA:** Ambato, 07 de marzo del 2020

**ASUNTO:** CONVOCATORIA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOCONTINENTAL S.A.

N.-	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Srta. María Belén Chávez Corrales	PRESIDENTA	07-07-2020	x 
2	Sr. Salomón Iván Chávez Zúñiga	GERENTE GENERAL	07-07-2020	x 
3	Sr. Carlos Aguilar Condo	COMISARIO REVISOR	07-07-2020	

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA  
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
“LATITUDSUR S.A.”**

<b>NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES Y PORCENTAJES</b>	<b>FIRMAS</b>
Salomón Iván Chávez Zúñiga	95%	
María Belén Chávez Corrales	5%	